



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original
20 enero 2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 026

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de Enero de 2020.

C. María Elena B [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [Redacted] Inh: 12/05/2012 en la fosa # 2 con Alineamiento 3A-2-1-2 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del Adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

